DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

SÁBADO 8
DE FEBRERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28367

SUNEDU FORTALECE SUPERVISIÓN DOCENTE. P. 7

INDEPENDENCIA DE PODERES ES MANDATO CONSTITUCIONAL

Instan a la unidad para enfrentar el crimen organizado

Presidenta Dina Boluarte señala que es fundamental que los políticos no busquen judicializar la política y que los magistrados no permitan que se politice el Poder Judicial. "Debemos liberarnos de ambas desviaciones antidemocráticas", recalca. P. 3

PRESIDENCIA



La Jefa del Estado participó en la ceremonia conmemorativa por los 200 años de la instalación de la Corte Suprema de la República del Perú.

POLÍTICA

Ministerio de Salud afianza primer nivel de atención

Anuncia construcción de modernas estructuras modulares. P. 2



ECONOMÍA

Recaudación acumula 8 meses de crecimiento

Alcanzó 16,062 millones de soles en enero y se expandió 10.5%. P. 10



DERECHO. CONTROL MIGRATORIO: REQUISITOS PARA LOS VIAJEROS. P. 6



POLÍTICA

MINISTRO CÉSAR VÁSQUEZ ANUNCIA CONSTRUCCIÓN DE MODERNAS ESTRUCTURAS MODULARES

Más establecimientos de salud

Fortalecerán el primer nivel de atención de forma rápida y segura con infraestructuras de calidad.

MINSA



Avance. Ministro de Salud participó en la 39ª Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS).

El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, informó que el Plan Mil, estrategia que busca fortalecer el primer nivel de atención, cambiará su dinámica y ahora el Gobierno nacional se encargará de hacer realidad los establecimientos de salud mediante modernas estructuras modulares que tendrán una vida útil de 40 años.

Indicó que esto permitirá realizar las construcciones en mucho menor tiempo, pero sin dejar de lado la seguridad y calidad de los ambientes, a lo que se suma que se ejecutarán con una menor inversión, lo que la hace más viable en su ejecución.

"Eso nos permitirá que al término de este gobierno se puedan cerrar las brechas en salud conforme la Presidenta se ha comprometido", así lo dio a conocer al cierre de la 39ª Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS), en la que participó con los directores y gerentes regionales de salud del país.

El Plan Mil es una estrategia impulsada por la presidenta Dina Boluarte, por medio del Minsa, para mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento, conectividad y reducir las brechas de recursos humanos en más de 1,000 centros y puestos de salud, sobre todo en los lugares más alejados del país.

Reunión

El jueves y el viernes se llevó a cabo en Cusco la 39ª Reunión Ordinaria de la CIGS. En la cita se abordaron temas como la lucha contra el dengue y la anemia, fortalecimiento de la vacunación, mejoramiento de la infraestructura y tecnología en salud, prevención del cáncer y salud mental.

También se abordó impulsar mejoras en la ejecución presupuestal, que el 2024 alcanzó más del 98%, y que se espera superar mejorando la calidad de la inversión.

"Este gobierno está preocupado en mejorar la salud de la población y tiene claro que hay que trabajar de la mano con los gobiernos regionales y locales. La idea es que unamos esfuerzos para avanzar juntos", destacó el titular del Ministerio de Salud (Minsa).

Se contó con la participación del gobernador regional del Callao, Ciro Castillo, quien a la vez es vicepresidente de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y será el encargado de llevar los acuerdos ante la asamblea nacional de gobernadores para que puedan ser monitoreados y se cumplan los compromisos.

En la reunión nacional de trabajo por la salud también participaron los directores de las cuatro Diris de Lima Metropolitana, los viceministros de Salud Pública y Prestaciones, los directores generales del Minsa, con sus equipos técnicos, que durante dos días articularon esfuerzos para elevar la calidad de los servicios sanitarios en beneficio de quienes más lo necesitan.

Avanza nuevo hospital

Desde la ciudad del Cusco, el equipo del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), unidad ejecutora de proyectos del Minsa, informó los avances de obra del nuevo Hospital Antonio Lorena, en el marco de la visita realizada por el gobernador de Cusco, Werner Salcedo Álvarez, y representantes del Consorcio Stiler Ripconciv Tecnodil. Según lo anunciado, se ha logrado completar al 100% el diseño de ingeniería del proyecto y las tareas de tabiquería húmeda y obras civiles menores.

REACCIÓN



En esta gestión se están obteniendo importantes logros e hitos históricos, en las áreas de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, así como en salud pública".

RICARDO PEÑA
Viceministro de Salud Pública

TITULAR DEL INTERIOR DESTACA TRABAJO POLICIAL

Caen 15 extorsionadores de empresas de transporte

MININTER



Conferencia. Ministro informó sobre importante golpe al crimen.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, destacó ayer el eficiente trabajo de inteligencia ejecutado por la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la Policía Nacional, que permitió la desarticulación de la organización criminal 'Los Antitren', dedicada a extorsionar a empresas de transporte en el distrito de San Martín de Porres, en Lima Norte.

En una conferencia de prensa ofrecida en la sede de la Dirincri, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) recalcó que este importante golpe al crimen organizado se da en el marco del Plan Control Territorial, "como consecuencia de la inteligencia estratégica y operativa que desarrolla la Policía Nacional".

Detalló que los agentes policiales lograron la captura de 15 integrantes de esta red criminal, entre ellos el cabecilla, Eduar José Torrealba Pacheco, alias 'Eduar', de nacionalidad venezolana, quien ordenaba los cobros de cupos diarios de 35 soles y atentados contra más de 100 trabajadores del sector transporte.

Información diaria

"Al margen de que sea o no el primo del delincuente 'Maldito Cris', definitivamente es una persona involucrada en una organización criminal porque la Policía Nacional ha podido detectar las actuaciones criminales y los atentados que ha perpetrado. Esto está sujeto a un procedimiento de investigación", manifestó Santiváñez respecto a la posibilidad de que Torrealba Pacheco sea familiar del abatido criminal Christopher Fuentes.

Finalmente, el titular del Mininter anunció que, en el marco del Plan Control Territorial, se brindará una conferencia de prensa diaria para informar a la ciudadanía los resultados de las operaciones ejecutadas por la Policía.

DETALLES

ENTRE LOS DETENIDOS están Mayckol Cardosa Véliz (21); Carlos José López Espinoza (27); Migleidis del Valle Patiño Lara (22); Alexander José Pico García (33); Anderson Daniel Santos Verenzuela (25); Ramon José Urbano Carreño (26); Ángel David Díaz Colmenares (32), entre otros.

TRAS EL ALLANAMIENTO de 13 inmuebles, estos criminales cayeron en posesión de municiones, artefactos explosivos, droga, celulares y vehículos que utilizan para perpetrar los atentados contra sus víctimas.

FOTOS: PRESIDENCIA



Discurso. Presidenta en ceremonia conmemorativa por los 200 años de la instalación de la Corte Suprema de la República del Perú.

PRESIDENTA HACE LLAMADO A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Unidad para enfrentar el crimen organizado

Invita a evitar la politización de la justicia por el bienestar nacional.

La presidenta Dina Boluarte afirmó que con la unidad de todas las instituciones del Estado se podrá enfrentar de manera firme y eficaz la amenaza de las organizaciones criminales que afectan el desarrollo del país.

"Unidos, todas las instituciones del Estado podemos enfrentar de manera firme y eficaz la amenaza de las organizaciones criminales internacionales como nacionales que frenan el crecimiento y desarrollo económico de nuestra querida patria", refirió durante su participación en la ceremonia conmemorativa por los 200 años de la instalación de la Corte Suprema de la República del Perú.

Bienestar nacional

Aseveró que es fundamental para el país que los políticos honestos y comprometidos con el bienestar nacional eviten judicializar la política, y que los magistrados íntegros garanticen la independencia del Poder Judicial frente a cualquier intento de politización.

"Debemos liberarnos de ambas desviaciones antidemocráticas para que podamos, con todas las instituciones del Estado unidas, enfrentar de manera firme y eficaz la amenaza de las organizaciones criminales, tanto internacionales como nacionales, que frenan el crecimiento y desarrollo económico del Perú", recalcó.

En su discurso en el Palacio de Justicia, la Jefa del Estado convocó a todos los poderes del Estado a liberarse de influencias externas, especialmente ideológicas, y de aquellas organizaciones que buscan socavar las instituciones desde dentro. Aseguró que estas amenazas generan enfrentamientos que afectan tanto a personas honorables como a las instituciones de la República.

"Reafirmo mi profundo respeto por el principio de separación e independencia de poderes, esencia misma de una democracia sólida y garantía de un verdadero Estado de derecho. Su vigencia no debe ser una mera formalidad, sino un compromiso inquebrantable con la justicia, donde ningún poder económico ni interés particular incline la balanza en detrimento del bien común", recalcó.

Sostuvo que la independencia de poderes no solo es un mandato constitucional, sino también la base esencial de un sistema democrático que garantiza justicia para todos los ciudadanos, sin distinción.

"Hoy, la administración de justicia no es solo un pilar estructural del orden social, sino también el reflejo de los valores y principios que nos definen como sociedad, garantizando una convivencia basada en el respeto mutuo", expresó.

Crecimiento

En otro momento, la Mandataria destacó que en el 2024 el Perú logró un desempeño económico exitoso y que el 2025 será un año memorable, con cifras extraordinarias gracias a la gestión conjunta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Poder Ejecutivo y los gobiernos subnacionales.

"Somos un país con una inflación de un solo dígito, inferior al 2% anual. Nuestra moneda, el sol, es estable y fuerte, e incluso es utilizada en algunos países para transacciones comerciales y ahorro. Nuestro crecimiento económico sigue en ascenso, alcanzando el 3.3% el año pasado, y nuestras exportaciones superaron los 75,000 millones de dólares, marcando un récord histórico", manifestó.

REACCIÓN



Invito a unir esfuerzos, a construir puentes, a fomentar un diálogo abierto y constructivo; la justicia no es solo responsabilidad del Poder Judicial, es un deber compartido".

JANET TELLO GILARDI
Presidenta del Poder Judicial

LLAMADO

LA PRESIDENTA DEL Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, sostuvo que la consolidación de la administración de justicia es compartida entre los poderes del Estado, por lo que reiteró su invocación a trabajar juntos para enfrentar los flagelos que enfrenta el país, como la criminalidad organizada.

"LA COLABORACIÓN con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo es esencial para garantizar que la justicia sea una realidad tangible para todos los ciudadanos", afirmó.

REFIRIÓ QUE LA independencia del Poder Judicial y su fortalecimiento son valores esenciales para la protección de los derechos fundamentales.



Fiesta. Presentan encuentro regional de Apurímac.

Apu Tusuy 2025

Por otro lado, la Jefa del Estado lideró el lanzamiento del Segundo Encuentro Regional de Culturas Vivas Apu Tusuy 2025-Costumbres que nos unen, una iniciativa promovida por el gobierno regional de Apurímac.

Este evento tiene como uno de sus principales objetivos reunir y celebrar los carnavales de Apurímac, reconocidos como Patrimonio Cultural de la Nación debido a su riqueza cultural y profundo arraigo en las tradiciones andinas.

Los carnavales originarios de Apurímac representan una expresión viva de la identidad cultural del pueblo apurimeño.

Estas festividades no solo conservan costumbres ancestrales, sino que también buscan posicionarse en la escena cultural nacional e internacional.

En Apu Tusuy 2025 se podrá disfrutar de su color, energía y tradición en una celebración que enaltece la herencia cultural de la región Apurímac, así como su gastronomía y productos tradicionales.

Perú y Chile trabajan por un futuro de desarrollo

En el marco del Día de la Amistad Peruano-Chilena, que se conmemoró ayer, el canciller Elmer Schialer Salcedo reafirmó el compromiso de ambos países de fortalecer su relación y promover la paz, el desarrollo y la prosperidad compartida.

En un artículo publicado en el diario *El Mercurio* de Chile destacó los lazos históricos y económicos que unen a ambas naciones.

Schialer Salcedo resaltó la voluntad del Perú y Chile de seguir trabajando juntos para enfrentar desafíos comunes y consolidar una relación basada en la democracia, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico.

Vínculos históricos

El canciller recordó que el 7 de febrero se conmemora el Día de la Amistad Peruano-Chilena, una fecha que invita a reflexionar sobre los vínculos históricos, sociales y culturales entre ambas naciones. Señaló que la relación cumplirá 203 años en mayo y que se mantiene sólida gracias a los acuerdos políticos y económicos suscritos.

Destacó el crecimiento del comercio bilateral, que el 2024 superó los 3,100 millones de dólares, impulsado por el dinamismo de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, resaltó que Chile es el tercer mayor destino de la inversión extranjera peruana, lo que evidencia la integración económica entre ambos países.



Canciller Elmer Schialer.

FECHA

203

AÑOS CUMPLIRÁ EN MAYO LA RELACIÓN ENTRE EL PERÚ Y CHILE, LA CUAL SE MANTIENE SÓLIDA.

BREVES

Presupuesto

● El sistema electoral requiere un presupuesto de 820 millones de soles para el desarrollo de las Elecciones Generales 2026, informó el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, durante una reunión con el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi. Expuso la urgencia de asignar los fondos.



Ministro y titular del JNE.

Archivamiento

● La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso archivó la denuncia constitucional contra la legisladora Rosío Torres (APP) por la presunta comisión del delito de concusión en el caso Mochasueldos. El caso sigue en investigación en el Ministerio Público.

Rechazan acoso

● La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, visitó la Estación Central del Metropolitano, donde manifestó su rechazo al acoso sexual sufrido por una joven que viajaba en el servicio Expreso del Metropolitano y exhortó a la población a colaborar con la ubicación del agresor y denunciarlo.



Ministra en la Estación Central.

Diálogo

● El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, sostuvo una reunión con Rossana Dudziak, coordinadora residente de la ONU en el Perú, para abordar la crisis migratoria que afecta a peruanos en Estados Unidos. Durante el encuentro destacó la función de la ONU en la protección de los derechos de los migrantes.

ACCEDEN A SERVICIOS DE ASISTENCIA LEGAL Y DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

Atención integral a deportados

Defensores públicos absolvieron consultas sobre derechos de familia, entre otros trámites.



Servicios. Los defensores públicos proporcionaron información y asistencia a los repatriados.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), por medio de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, desplegó un equipo de defensores públicos para atender a 106 ciudadanos peruanos repatriados desde Estados Unidos.

La jornada de asistencia legal se llevó a cabo en el Grupo Nº 8 del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el mismo día que llegaron, donde los especialistas en defensa de víctimas y defensa penal brindaron orientación jurídica gratuita a los connacionales.

Los defensores públicos se instalaron en la base aérea para proporcionar información y asistencia a los peruanos repatriados. De los 106 atendidos, 35 son mujeres y 71, varones.

Durante la atención se absolvieron consultas sobre derecho de familia, trámites administrativos, violencia y otras problemáticas legales a las que podrían enfrentarse tras su retorno al país. También se distribuyó material informativo y se garantizó el acceso a servicios de apoyo inmediato.

Proceso

El director general de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Walter Martínez Laura, destacó que la atención se brindó sin la necesidad de presentar un certificado de pobreza, asegurando que todos los peruanos en situación de vulnerabilidad reciban apoyo legal.

Empleo

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) también participa en las acciones de atención a los connacionales deportados y pone a disposición de ellos y de todos los peruanos que lleguen al Perú sus servicios de inserción laboral. Así, estuvo presente en las dos llegadas de los compatriotas que retornaron de ese país norteamericano. Funcionarios de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del MTPE les informaron sobre los servicios que brindan los Centros de Empleo, así como los programas de empleo formal.
Se informó que a escala nacional, el MTPE implementará un servicio de atención especial para los migrantes peruanos deportados, para lo cual se organizará y capacitará a un equipo de los Centros de Empleo, con el objetivo de dar seguimiento continuo a la situación de estos compatriotas.

DATOS

EL ÚLTIMO JUEVES llegaron a nuestro país 106 connacionales desde los Estados Unidos en vuelo que aterrizó a las 15:12 horas en Lima. El grupo, que incluyó 25 mujeres y ningún menor, vino proveniente de Luisiana.

EL PASADO 1° de febrero llegaron 34 peruanos deportados por el Gobierno de EE. UU.: cinco niños, un adolescente y 28 adultos. Alrededor de 319,000 peruanos se encuentran en condición irregular en Estados Unidos.

"Nuestro compromiso es atender a cada compatriota que requiera asistencia, sin distinción alguna. Contamos con la directriz del ministro de Justicia, Eduardo Arana, para garantizar que los ciudadanos deportados tengan respaldo legal y acceso a la justicia", sostuvo.

El equipo de la Defensa Pública permaneció en el aeropuerto hasta las 18:00 horas del jueves, asegurando la atención integral de los peruanos repatriados.



Nueva plataforma en Puno.

Midis inaugura tambo en la isla Uros

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) inauguró el Tambo Uros Titino, el primero construido en las islas de los Uros, que beneficiará directamente a 109 centros poblados brindando atención a más de 1,300 personas que residen en esta importante zona del lago Titicaca, en la región Puno.

El nuevo Tambo Uros Titino, a cargo del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS) está en la comunidad de Uros Titino, en el centro poblado Capi Uros, distrito de Huata. Esta infraestructura permitirá acercar los múltiples servicios del Estado a la comunidad, tales como los brindados por el Seguro Integral de Salud, Banco de la Nación, Reniec, Pronabec, además de las iniciativas del programa PAIS, entre ellas Aprendo en Tambo, Movitambo, Teleservicios, Telesalud, Telemedicina, Tambo Productivo, caravanas multisectoriales, entre otros.

"La inauguración de este tambo es un hito; es un sueño que se hace realidad. De este modo, el Midis se acerca a las comunidades más lejanas para mejorar su calidad de vida", destacó la viceministra de Prestaciones Sociales del Midis, Jessica Niño de Guzmán, quien presidió el acto de inauguración de esta plataforma.

MIMP REÚNE A COOPERANTES INTERNACIONALES

Alianzas estratégicas

En un esfuerzo por consolidar alianzas estratégicas y coordinar acciones con la cooperación internacional, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos Carbajal, lideró una reunión de trabajo con organismos cooperantes.

Durante el encuentro se presentaron las prioridades del Mimp para el período 2025-2026, orientadas a promover la igualdad y a fortalecer la protección de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La ministra Montellanos destacó la relevancia del apoyo de la cooperación internacional para potenciar las políticas y programas del sector en beneficio de la ciudadanía.

Prioridades

"Entiendo la importancia de los organismos internacionales y el valor de su asistencia técnica, que busca compartir experiencias de otros países y brindar el respaldo necesario para fortalecer las buenas prácticas en el sector", afirmó la titular del Mimp.



Reunión en el Mimp.

Asimismo, la ministra detalló que entre las principales prioridades del sector para el período 2025-2026 se encuentran la optimización del Programa Presupuestal Orientado a Resultados, el fortalecimiento de Yanapp mediante geolocalización y la digitalización con valor legal, entre otras acciones.

ESPECIAL / Historias que nos unen

El Diario Oficial El Peruano y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Midis se unen para dar a conocer increíbles historias de usuarios y usuarias de este servicio social.

PRIMERA SUBVENCIÓN

DESDE EL 3 DE FEBRERO, los más de 824,000 usuarios de Pensión 65 de los 24 departamentos del país están cobrando su primera subvención económica de 250 soles, correspondiente al primer padrón (enero-febrero) del 2025, en cualquier agente o cajero Multired.

DE LOS 824,351 ADULTOS mayores que están en el programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, más de 670,000 ya cuentan con su tarjeta de débito del BN para que cobren de una manera rápida y sencilla, evitando las aglomeraciones en las agencias bancarias.

"LOS DEPARTAMENTOS CON más usuarios son Cajamarca y Lima, con 90,347 y 73,088, respectivamente. Luego tenemos a Puno (73,020), Piura (64,371), Cusco (58,435), Áncash (48,137), La Libertad (41,950), y Ayacucho (41,348)", precisó.

LA LISTA CONTINÚA con Junín (39,703), Loreto (39,518), Huánuco (37,717), San Martín (35,842), Apurímac (33,069), Huancavelica (29,190), Lambayeque (26,758), Amazonas (20,536), Ucayali (19,322), Arequipa (15,696), Pasco (9,508), Ica (8,996) y Tumbes (7,020).

LLEVAN MÁS DE CINCO DÉCADAS JUNTOS

Alberto, Irenea y sus cuatro pilares del amor

Una pareja emblemática de Mamachapampa.

"Cada vez que nos preguntan cuál es el secreto para mantener y fortalecer el amor, buscamos la respuesta en nuestros recuerdos", afirmó Alberto Curo Silvestre (71), quien junto a Irenea Arana Coronado (72) forman una las parejas más emblemáticas de la comunidad de Mamachapampa, ubicada en el distrito de Anco, provincia de Churcampa (Huancavelica).

Los protagonistas de esta historia se conocieron cuando tenían 20 años. Ambos son naturales de una localidad de la selva peruana, pero después de cruzar sus vidas y descubrir la pasión que tenían por el campo y la agricultura, decidieron migrar al departamento de Huancavelica. "Todo fue muy rápido, nos enamoramos y decidimos formar un hogar en un lugar tranquilo y lleno de paz", agregó la septuagenaria.

Reposando su mano en la pierna de su esposo, Irenea confesó que de joven no se sentía muy bien con su apariencia porque a los 8 años tuvo un accidente donde perdió el ojo derecho. "Tomé mayor fuerza y salí adelante, aunque fue más difícil. Al final, encontré a Albertito, que no dudó en acompañarme y ser mi fortaleza", relató.

Han pasado más de cinco décadas juntos y ahora que son parte del programa Pensión 65 comparten sus conocimientos sobre agricultura y medicina ancestral en los encuentros de Saberes Productivos. Su participación activa los ha convertido en una de las parejas más admiradas de su distrito.



Pilares de su amor

Llenos de paz y resiliencia, contaron su secreto para mantener una vida plena dentro de su hogar. "Tenemos cuatro pilares dentro de casa que nos han permitido seguir juntos e inculcar valores en nuestros siete hijos", mencionó Arana Coronado.

"Nuestros pilares son la lealtad, la confianza, el respeto y, sobre todo, la perseverancia", recalcó Curo Silvestre. "Ahora vemos que los jóvenes se separan muy pronto, no tienen comunicación y se complican con cosas que se podrían decir y solucionar. Creo que por eso hay muchachos que vienen a casa a preguntarnos estas cosas o que les demos consejos", comentó Alberto.



La pareja derrocha ternura y muestras de amor, desde caricias y poemas, hasta palabras de aliento cuando alguno amanece con pocos ánimos para empezar sus actividades del día. En medio del mes en el que se celebra San Valentín, Alberto e Irenea son un ejemplo de unión y esfuerzo, además por la forma en que han conservado un sentimiento bello, puro y sincero, con base en sus cuatro pilares que inculcan en las nuevas generaciones.



"Tenemos cuatro pilares dentro de casa que nos han permitido seguir juntos".

Hogar lleno de fe

Para Alberto e Irenea, todo lo que pasa en la vida tiene un motivo y deja aprendizaje. "Somos cristianos y lo que hemos aprendido es que hay un propósito para todo. Hemos pasado momentos complicados y llenos de dolor, como el fallecimiento de tres de nuestros hijos. Quedamos devastados, pero asimilamos lo que ocurrió y ahora tenemos tres ángeles que nos cuidan desde lo más alto del cielo", concluyó Arana. "Las arrugas de nuestros rostros reflejan lo que vivimos, pero siempre manteniendo nuestra fe intacta", añadió Curo.

DERECHO

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL PERÚ

Control migratorio: requisitos para los viajeros nacionales y extranjeros

Nuevas disposiciones entrarán en vigor el 30 de marzo, con la puesta en marcha del moderno terminal del aeropuerto Jorge Chávez.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



Trámite. El protocolo establece el prerregistro migratorio que el pasajero deberá efectuar dentro de las 48 horas previas al viaje.

La puesta en marcha del moderno terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, programado para el 30 de marzo, traerá consigo también un nuevo Protocolo exigencias para el control migratorio de ingreso o salida del país de nacionales y extranjeros, que oficializó la Superintendencia Nacional de Migraciones.

El documento, que se aprobó mediante la Resolución de Superintendencia N° 000018-2025-Migraciones, trae diversas novedades y exigencias como el prerregistro migratorio, el enrolamiento biométrico y el control secundario.

Formulario

Así, en el primer caso, los pasajeros nacionales o extranjeros llenarán un formulario, que estará a disposición de las plataformas digitales habilitadas por Migraciones, dentro de las 48 horas previas a su viaje y antes de presentarse en los puestos de control migratorio, puestos de control fronterizo o centros binacionales de atención en frontera (Cebaf).

El protocolo implementará también el registro biométrico de nacionales y extranjeros para fortalecer la seguridad y prevenir fraudes documentales. El trámite lo realizarán los peruanos y ciudadanos de otros países que efectúen su control migratorio, resalta el estudio Muñiz Abogados.

Respecto al control secundario reforzado, el bufete explica que los oficiales migratorios podrán solicitar apoyo policial en caso de sospecha sobre la comisión de un delito, detecten inconsistencias o sospechas de la autenticidad de la información o documentación proporcionada, se presente una situación migratoria irregular u otras circunstancias graves que lo ameriten.

Si bien ya se encuentra regulado, se reitera esta facultad de fiscalización, aclara la firma en un reporte de comentarios sobre la norma que publicó la Superintendencia Nacional de Migraciones en enero último.

Facultad

Además, precisa, se consolidan exigencias para el ingreso y salida de nacionales y extranjeros al país, como un control migratorio que se ejecutará de manera personalísima. A la par, Migraciones tendrá la facultad para determinar el ingreso o salida del país de la persona, previa evaluación y cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, anota.

La firma legal menciona también que los viajeros se deberán comportar de manera adecuada en el recinto migratorio, caso contrario, la citada superintendencia determinará la aplicación de las medidas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1350.

Otro aspecto se vincula con las empresas de transporte internacional que cumplirán las disposiciones y exigencias establecidas en la normativa migratoria vigente y conforme a los acuerdos y tratados de los cuales forma parte el Perú; caso contrario, Migraciones determinará la aplicación de las medidas fijadas en el Decreto Legislativo N° 1350, alerta.

El estudio de abogados señala que las personas de nacionalidad peruana y extranjera deberán presentar y/o acreditar ante el control migratorio las exigencias necesarias para efectuar su ingreso o salida del territorio patrio.

Asimismo, subraya, los pasajeros de otros países que requieran efectuar su ingreso al territorio nacional y presenten como documento de viaje el pasaporte, este deberá haber sido emitido válidamente por un Estado y registrar una vigencia mínima de seis meses, salvo excepciones.

Las personas extranjeras que cuenten con un trámite pendiente de cambio de calidad migratoria o prórroga de residencia tendrán que contar con la autorización de estadía fuera del país para cada salida del territorio peruano, indica.

Menores

Para que un menor de edad nacional o extranjero con residencia pueda desplazarse al exterior deberá contar con una autorización notarial de viaje con una vigencia de 90 días o una autorización judicial, comenta, por su parte, el estudio Olaechea.

Sin embargo, afirma, no se requerirá esta autorización si viaja con ambos padres; o se desplaza con el padre/madre supérstite, presentando el acta de defunción del progenitor difunto y de nacimiento del menor.

Tampoco se necesitará la autorización notarial cuando el menor reconocido por solo uno de los progenitores viaje en compañía del padre que efectuó ese reconocimiento, previa entrega de la copia simple del acta de nacimiento, agrega.

Además, detalla, se obviará ese requisito si el menor es peruano, reside en el extranjero y estuvo en el territorio patrio menos de 183 días. En este supuesto se presentará el pasaporte emitido por el país de residencia, el carné de extranjería de residencia u otro documento oficial análogo que acredite la residencia del menor en el exterior, anota el bufete.

Residencias en el país

Los extranjeros con residencia que permanezcan fuera del país más de 183 días consecutivos en un año o los residentes permanentes que superen los 365 días en dos años deberán contar con una autorización de estadía fuera del país para mantener su calidad migratoria. Sin esta autorización, perderán su residencia y solo podrán ingresar con otra visa, advierte el estudio Olaechea.

El bufete explica que si la residencia vence mientras el extranjero está fuera del país, podrá ingresar con residencia vencida siempre que no haya superado los 183 días fuera del territorio patrio o tenga la autorización correspondiente. Los extranjeros inadmitidos serán reembarcados en coordinación con las empresas de transporte internacional, alerta.

Además, precisa que los extranjeros mayores de edad que excedan su tiempo de permanencia en el Perú deberán pagar una multa antes de salir del país, excepto los ciudadanos ecuatorianos.

FECHA

7/1/17

SE PUBLICÓ EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1350, LEY DE MIGRACIONES.

VIGENCIAS

EL PROTOCOLO INDICA que la autorización de viaje consular tendrá una vigencia de 90 días, contados desde su expedición por la autoridad consular, y contará con la legalización de firma efectuada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EN CASO DE que el acta de nacimiento del menor o de defunción del progenitor fallecido estén en idioma extranjero, se traducirán en forma simple al castellano, lo que ejecutará un traductor colegiado o público juramentado en el Perú. Si la traducción se efectúa en el exterior, registrará las mismas legalizaciones o apostilla del documento traducido.

ADEMÁS, ADVIERTE QUE al hacer la consulta sobre el nacional a los sistemas de requisitorias e Interpol, el sistema interconectado deberá mostrar la alerta verde para autorizar la salida.

SI LA PERSONA DECLARA efectuar actividades de tripulante, la información se corroborará con la declaración general de la empresa de transporte internacional.

SUNEDU CON NUEVO ENFOQUE DE FISCALIZACIÓN

Fortalecen supervisión docente

La iniciativa es clave para mejorar la calidad y transparencia en el sistema universitario.

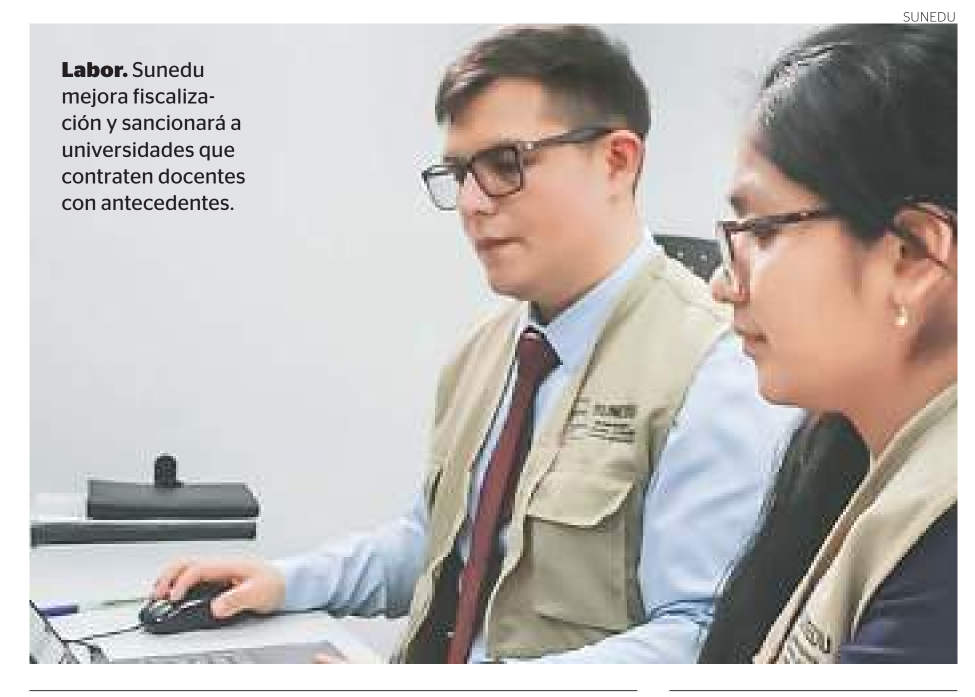
Con el uso de nuevas herramientas tecnológicas y una mayor coordinación interinstitucional, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) ha intensificado sus acciones de supervisión para garantizar que todas las universidades del país cumplan con la prohibición de contratar personal docente o administrativo con antecedentes penales por delitos graves.

Esta medida responde al cumplimiento de la Ley N° 29988, que establece disposiciones extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas involucrado en delitos de terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.

Estrategia oportuna

Como parte del Plan de Supervisión 2025, estas acciones buscan fortalecer un enfoque preventivo y eficiente en la fiscalización universitaria. La incorporación de tecnología y la cooperación entre instituciones permitirán detectar y evitar la contratación de personas con antecedentes penales de manera más oportuna.

En caso de que se identifique a personal docente o administrativo con antecedentes penales en alguna universidad, la Sunedu iniciará un proceso de supervisión, notificará a la institución y solicitará un informe sobre las medidas correctivas adoptadas. Si no se cumple con la regularización o no se recibe respuesta, se elaborará un informe preliminar otorgando un plazo de 10 días hábiles para la subsanación. De persistir la falta de acción, se recomendará el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.


SUNEDU

Labor. Sunedu mejora fiscalización y sancionará a universidades que contraten docentes con antecedentes.

Incumplimientos

El cumplimiento de estas disposiciones es clave para fortalecer la calidad educativa y la transparencia en el sistema universitario peruano. A diferencia de las acciones desarrolladas en el 2024, este año la supervisión sobre la contratación de personal con antecedentes penales tiene un enfoque más preventivo, priorizando la detección temprana de incumplimientos y el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

La Sunedu, de este modo, continuará llevando a cabo inspecciones y aplicando sanciones, cuando corresponda, a universidades licenciadas y no licenciadas con el fin de garantizar que operen bajo un marco de legalidad y respeto a los derechos de los estudiantes, conforme a las atribuciones establecidas en la Ley N° 31520, que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.

Con ello, la institución reafirma su compromiso con la educación superior de calidad y señala que continuará implementando estrategias de supervisión que fomenten la mejora continua de las universidades públicas y privadas del Perú.

Oferta académica

La institución además anunció que supervisará la nueva oferta educativa para verificar que los programas académicos recientemente creados cumplan con las condiciones básicas de calidad (CBC) fijadas en la Ley Universitaria. El objetivo es brindar mayor flexibilidad al crecimiento institucional sin descuidar la calidad educativa, mediante un monitoreo riguroso posterior, alineado con el Plan de Supervisión 2025.

Así, se ha establecido lo siguiente: supervisar el 100% de los nuevos programas académicos creados en universidades licenciadas, garantizando su cumplimiento con los estándares de calidad; realizar visitas *in situ* y auditorías documentales a al menos el 50% de las universidades que hayan registrado nuevas facultades o carreras; emitir informes técnicos con recomendaciones para corregir posibles incumplimientos en la implementación de la nueva oferta; y fortalecer el uso de herramientas digitales para el seguimiento de la información reportada por las universidades.

TRÁMITES

POR OTRO LADO, la Sunedu ha implementado la opción de pago en línea para diversos trámites mediante la plataforma Págalo.pe del Banco de la Nación. Esta medida busca simplificar y agilizar los procedimientos para los ciudadanos.

LOS TRÁMITES QUE ahora pueden pagarse en línea son: Constancia de Inscripción de Grados y Títulos: S/ 10.00; Constancia de Verificación de Datos de Autoridades: S/ 13.10; Reconocimiento de Grados y/o Títulos otorgados en el extranjero: S/ 1,188.50.

DESCANSOS MÉDICOS

EsSalud: anulan trabas en reembolso de subsidios

El Indecopi declaró como barrera burocrática ilegal el plazo de 30 días hábiles impuesto por EsSalud para canjear los descansos médicos particulares por el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), según lo establecido en la Resolución N° 0011-2025/SEL-Indecopi.

Este documento es fundamental para que las empresas puedan obtener el reembolso de los subsidios por incapacidad y maternidad, señala un informe legal del Estudio Echecopar.

De acuerdo con la firma legal, durante años las empresas perdieron miles de soles en reembolsos no recuperados debido a este plazo restrictivo, muchas veces por factores fuera de su control, como demoras en la emisión de descansos o errores en su elaboración.

La decisión del Indecopi elimina esta traba, beneficiando a todos los empleadores del país y facilitando la recuperación de los subsidios de sus trabajadores, agrega el informe legal.

El fallo tiene efectos generales y cualquier funcionario que exija el cumplimiento del plazo declarado ilegal podrá ser denunciado ante la Comisión de Indecopi. "De persistir en su exigencia, podría enfrentar sanciones de hasta 20 UIT. Esta decisión marca un hito en la defensa de los derechos de las empresas y la simplificación de trámites en el país", sostiene el estudio.

DECISIÓN

- **Indecopi concluyó que EsSalud no tiene facultades legales para fijar nuevos supuestos de denegación de reembolsos de subsidios por vulnerar los derechos de los administrados.**
- **Y afirmó que EsSalud, en la práctica, había impuesto un requisito adicional no señalado en la ley.**



Impacto. Indecopi facilita reembolsos a los empleadores.



Indecopi fortalece lucha.

Cine y derechos de autor protegidos

Como parte de las actividades por el Día Mundial del Cine, que se conmemora el segundo sábado de febrero de cada año, el Indecopi destacó la importancia de respetar el derecho de autor y rechazar la piratería, tanto en formato analógico como digital.

La entidad advirtió que el acceso a contenidos ilegales afecta directamente a la industria cinematográfica, perjudicando a creadores, productores y a todo el ecosistema que hace posible la producción y distribución de películas.

En esa línea, informó que, como parte de su lucha contra la piratería, en el 2024 la Comisión de Derecho de Autor dispuso el bloqueo de 475 sitios web que facilitaban el acceso ilegal a contenidos protegidos, incluyendo películas, series y música. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la protección de la propiedad intelectual y la erradicación de plataformas con contenido pirata.

Asimismo, el Indecopi dijo que la grabación no autorizada de películas dentro de salas de cine, conocida como *camcording*, constituye un delito sancionado con hasta ocho años de prisión, según la legislación penal vigente. Esta actividad ilícita es una de las principales fuentes de contenido pirata en internet, facilitando la distribución ilegal de estrenos, en perjuicio a los titulares de los derechos de autor.

FESTIVIDAD

2020

ES EL AÑO EN QUE SURGIÓ EL DÍA DEL CINE COMO INICIATIVA DE LA ACADEMIA DE ARTES DE ESTADOS UNIDOS.

REINA MÁS PRAGMATISMO Y MENOS IDEOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA

Comienza superciclo electoral

Se enfrenta un débil crecimiento, malestar social y altos niveles de inseguridad.



Chile. En noviembre, la derecha podría volver al país debido a la baja popularidad del presidente Gabriel Boric.

Los comicios del mañana en Ecuador darán inicio a un superciclo electoral en América Latina que puede redefinir el panorama político, con una mayor diversidad política y una ciudadanía más pragmática que demanda resultados concretos a sus gobernantes.

Durante el 2025, cuatro países celebrarán elecciones presidenciales y legislativas: Ecuador, Bolivia, Chile y Honduras. Haití también debería realizar comicios, si la situación interna lo permite.

Además, habrá legislativas en Argentina y Venezuela, comicios locales en Uruguay y Venezuela, junto con la primera elección judicial en México.

El superciclo se extenderá hasta el 2027, con un total de diez votaciones presidenciales, siete de ellas en América del Sur.

"Los resultados y tendencias de estos procesos serán clave para definir el futuro político de la región en los próximos años", explica el analista Daniel Zovatto, *global fellow* del Wilson Center, de EE. UU.

El contexto

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) prevé un crecimiento regional del 2.4%, por debajo del 3.3 % a nivel mundial, estimado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este débil crecimiento, sumado al malestar social, los altos niveles de inseguridad y los riesgos políticos, supone un desafío para la estabilidad regional. Por ello "es fundamen-

5 MUJERES FUERON CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA ENTRE 1956 Y 2020, FRENTE A LOS 138 HOMBRES EN BOLIVIA.

Ecuador. Los temas de la seguridad y los apagones dominaron la campaña electoral de nuestro vecino del norte, que mañana irá a las urnas.

“El mayor reto para América Latina será escapar del bajo crecimiento económico, el alto nivel de desigualdad y una gobernanza bajo mucha presión”. Daniel Zovatto Wilson Center de Estados Unidos



Ecuador. Pese a los problemas, Daniel Noboa se perfila como el ganador de la primera vuelta, pero tendría que ir al balotaje.



Venezuela. Nicolás Maduro impulsa las elecciones legislativas y regionales para abril, pese a que perdió las elecciones generales.

tal garantizar la equidad, la transparencia y la integridad en los procesos electorales, evitar la polarización extrema y combatir la desinformación y el negacionismo electoral”, recalca Zovatto.

“La población vota por otros motivos, además de la ideología: pérdida de poder adquisitivo, angustia ante la falta de seguridad, escasas perspectivas de mejora social, y mal funcionamiento del Estado, los partidos y la clase política”, señalan Carlos Malamud y Rogelio Núñez Castellano

.

Noboa o el correísmo

Las elecciones se presentan en un contexto de alta fragmentación política y polarización. Hay 16 candidaturas, pero solo dos tienen posibilidades de triunfo: el actual presidente, Daniel Noboa, y la correísta Luisa González.

Habrá una segunda vuelta el 13 de abril si en la primera ronda ninguno supera el 50% o el 40% con una diferencia de diez puntos sobre el segundo aspirante. Entre los desafíos de Noboa, Zovato menciona la inseguridad, los prolongados apagones eléctricos y el conflicto con la vicepresidenta Verónica Abad.

Por su parte, González busca capitalizar el descontento social, aunque el rechazo al correísmo podría dificultar su victoria, según los analistas. La fragmentación en la Asamblea Nacional augura problemas de gobernabilidad.



Argentina. Reformas de Milei serán un plebiscito en legislativas.

La derecha de vuelta

Las elecciones del 16 de noviembre en Chile podrían marcar el regreso de la derecha al Gobierno. Tras el fracaso de dos proyectos de nueva Constitución, el Gobierno de Gabriel Boric enfrenta un desgaste significativo, con una desaprobación superior al 60%.

La exalcaldesa de Providencia Evelyn Matthei se perfila como la candidata mejor posicionada en la derecha, donde también emergen opciones como el ultraconservador José Antonio Kast y el libertario Johannes Kaiser.

En la izquierda destacan nombres como las ministras Carolina Tohá y Camila Vallejo, y persiste la incógnita sobre una eventual tercera candidatura de la expresidenta Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018), bien posicionada en las encuestas.

Honduras

En Honduras, las elecciones del 30 de noviembre podrían definir la continuidad de Libre o un cambio de Gobierno.

“La crisis del Partido Nacional tras el escándalo de narcotráfico de Juan Orlando Hernández ha debilitado a esa fuerza política, mientras que el Partido Liberal busca recuperar protagonismo con Salvador Nasralla como figura destacada”, explica el jurista y politólogo Daniel Zovatto.

Rixi Moncada es la principal aspirante de Libre y cuenta con el respaldo del expresidente Manuel Zelaya (2006-2009)

Plebiscito para Milei

El 26 de octubre, Argentina celebrará elecciones legislativas en un contexto de polarización y ajuste económico.

“El presidente Javier Milei plantea estos comicios como una validación de su gestión, destacando la reducción de la inflación, pero enfrentando críticas por el impacto social de sus medidas”, apunta Zovatto.

Propuesta Republicana, del expresidente Mauricio Macri (2015-2019) y La Libertad Avanza de Milei compiten por el liderazgo en la derecha, mientras que el peronismo intenta reorganizarse tras su derrota en el 2023.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires Áxel Kicillof y la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015) son figuras clave en la estrategia opositora, aunque problemas judiciales podrían impedir la candidatura de esta última.

Los analistas Zovatto, Malamud y Núñez Castellano coinciden en que, tras los resultados electorales del 2023 y 2024, es difícil considerar que en Latinoamérica existe un giro uniforme hacia la derecha o la izquierda.

Los votantes están priorizando la seguridad, la economía y la lucha contra la corrupción por encima de las ideologías tradicionales. Además de este pragmatismo, factores externos, como la política internacional y la influencia de líderes globales como Donald Trump, pueden incidir en las elecciones. **(Efe)**

Crisis en el MAS en Bolivia

Las elecciones del 10 de agosto se darán en medio de la incertidumbre económica boliviana, con un déficit fiscal del 11% y problemas cambiarios. Además, el expresidente Evo Morales (2006-2019), apeado del Movimiento al Socialismo (MAS) y sobre quien pesan acusaciones judiciales, está enfrentado con el presidente Luis Arce.

Morales busca ser candidato a pesar de estar legalmente inhabilitado. Mientras tanto, Andrónico Rodríguez se perfila como el candidato oficialista más fuerte.

La oposición intenta capitalizar la crisis del MAS, pero también está fragmentada. Reyes Vikla, el mejor posicionado, no ha aceptado formar parte del bloque todavía.

Los expresidentes Jorge Quiroga (2001-2002) y Carlos Mesa (2003-2005) buscan consolidar una alternativa. Al respecto, el empresario Marcelo Claure ha propuesto que se haga una megaencuesta, a modo de primarias, para que la oposición presente una sola candidatura para enfrentarse al MAS.

CITAS

“En estos momentos cruciales, los obispos ven necesario establecer un diálogo como una contribución a la paz y a la mejora de la sociedad con miras a construir una democracia sana”.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

“Si perdemos la democracia, perderemos la cosa más extraordinaria que nos permite el derecho a la huelga, a la manifestación y a pensar distinto”.

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA
Presidente de Brasil

CIFRAS

48%
DE LOS LATINOAMERICANOS DESAPRUEBAN AL GOBIERNO DE TURNO CONTRA EL 56% DE LOS QUE LOS APRUEBAN, SEGÚN LATINOBAROMETRO.

80
ESPECIALISTAS EN TEMAS ELECTORALES DE PAÍSES EUROPEOS SEGUIRÁN EL PROCESO ELECTORAL EN ECUADOR.

ECONOMÍA

ACUMULA OCHO MESES CONSECUTIVOS DE EXPANSIÓN, SEGÚN LA SUNAT

Recaudación sumó S/ 16,062 mllns. en enero y creció 10.5%

El MEF destaca que ese avance es parte del impulso del PBI en diciembre del 2024.



Gestión. La Sunat, con diversas medidas y acciones de control, logró mejorar el cumplimiento tributario y elevar la recaudación.

La recaudación del Gobierno central neta (descontando las devoluciones de impuestos) continúa con su tendencia de recuperación, en enero de este año llegó a 16,062 millones de soles, con un crecimiento de 10.5% con respecto al mismo mes del 2024, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Con este resultado se registra el tercer mes consecutivo con tasas de crecimiento de dos dígitos y el octavo mes de crecimiento sostenido de los ingresos tributarios.

Impulso de la economía

Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) detalló que este avance es reflejo del impulso del producto bruto interno (PBI) en diciembre del 2024, la recuperación de las importaciones FOB y el precio favorable del cobre.

Contribuyó de sobremanera el efecto de las acciones de control de la administración tributaria para mejorar el cumplimiento establecidas bajo el liderazgo del Gobierno central, así como las medidas tributarias aprobadas bajo la delegación de facultades del Poder Legislativo (IGV a los servicios digitales, régimen de fraccionamiento especial, entre otros) y el registro de algunos ingresos de carácter extraordinario.

De acuerdo con la Sunat, en enero se recaudaron 6,775 millones de soles por concepto del impuesto a la renta (IR), importe que representa un crecimiento de 9.3% en comparación con el mismo mes del año pasado.

Se registraron incrementos en ingresos por pagos a cuenta de tercera categoría del Régimen General y del Mype Tributario (RMT) en 2.2%, IR proveniente de sujetos no domiciliados (33.6%) y la regularización del IR (24.1%), favorecidos por el impacto positivo de la recaudación de pagos extraordinarios asociados a acciones de la Sunat.

Asimismo, se elevaron los pagos en las categorías: primera (10.9%), segunda (1.4%), quinta (11,3%), régimen especial de renta (RER) en 5.8% y resto de rentas en 76.7%.

A las ventas

En el caso de la recaudación del impuesto general a las ventas (IGV), esta alcanzó los 9,602 millones de soles en enero, importe que representó un aumento de 10% en comparación con el mismo mes del 2024.

El IGV interno recaudó 6,65 millones, monto que equivale a un aumento de 9.5% con respecto de enero del 2024, lo que reflejaría tanto la dinámica de la demanda interna en diciembre como los pagos correspondientes al IGV aplicado a los servicios digitales y los extraordinarios recibidos por acciones de control y cobranza de la Sunat.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Enero del 2025

Alcanzaron los **S/ 16,062 millones**
Importe representa un crecimiento del 10.5%*

El **IR** registró **S/ 6,775 millones**
Incrementándose en 9.3%*

El **IGV** alcanzó **S/ 9,602 millones**
Incrementándose en 10%*

Principales impuestos obtuvieron resultados positivos en el primer mes del año

*En comparación con el mismo mes del 2024

Fuente: MEF, Sunat

Factores

El positivo resultado en la recaudación de enero se sustentó principalmente en la continuidad de la estrategia implementada por la Sunat que involucra la optimización de sus procesos vinculados con la facilitación, fiscalización y recuperación de obligaciones tributarias que permitió, entre otros, alcanzar el mayor monto de pago de la deuda tributaria desde hace 27 meses, al recaudar 1,946 millones de soles, lo que representó un crecimiento real de 21.5% respecto del mismo mes del año anterior. También culminar acciones de fiscalización y asistencia que detectaron 380 millones de soles más de incumplimiento tributario. Estas medidas significaron un alza real de 417% respecto del resultado alcanzado en el mismo mes del año anterior, mencionó la entidad recaudadora.

DETALLES

DE ACUERDO CON LA Sunat, se recaudaron 120 millones de soles adicionales por acogimiento al fraccionamiento especial.

TAMBIÉN INGRESARON más de 700 millones por pagos de deuda impugnada, cifra ocho veces mayor a la registrada por el mismo concepto en enero del año pasado.

EL MEF PREVÉ que en los próximos meses la recaudación tributaria continúe expandiéndose impulsada principalmente por la dinámica de la economía, un entorno externo favorable, las acciones implementadas por la Sunat y las medidas tributarias aprobadas bajo la delegación de facultades.



La ONP en la digitalización.

Aportes facultativos a la ONP vía Yape y Plin

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) dio un nuevo paso en la digitalización de sus procesos al permitir que sus afiliados puedan realizar aportes facultativos (o voluntarios) mediante las populares billeteras digitales Yape y Plin.

Esta medida forma parte del plan de la ONP de continuar acercando los servicios de la institución a todos los afiliados a fin de descongestionar las atenciones presenciales y agilizar los trámites mediante el uso de la tecnología.

"Basta con descargar la billetera digital de izipayYa y se podrán realizar los pagos de los aportes facultativos en la opción correspondiente", afirmó la coordinadora de Gestión de Aportes de la ONP, Shirley Castillo.

Esquema

Destacó que los aportes facultativos puede efectuarlos cualquier afiliado que quiera mejorar su pensión.

''Los trabajadores independientes que realizan aportes facultativos tienen los mismos derechos que aquellos con aportes obligatorios, incluyendo una pensión de por vida y atención médica al alcanzar la edad de jubilación. En caso de accidente están cubiertos por la denominada atención por discapacidad y en caso de fallecimiento los beneficios se extienden a los familiares", detalló Castillo.

APORTES

- **Esta modalidad está dirigida principalmente a trabajadores independientes, pero está disponible para aquellos afiliados con aportes obligatorios.**

PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA TENDRÁN 25% MÁS EN BHF

Mayor apoyo de vivienda para familias vulnerables

Monto adicional facilitará construir unidades habitacionales accesibles.

MINISTERIO DE VIVIENDA



Apoyo. Medida apunta a promover la inclusión social y facilitar el acceso a la vivienda digna.

Como parte de la primera convocatoria nacional de Techo Propio, y con el objetivo de promover la inclusión social en el país, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) dispuso un incremento excepcional del 25% en el Bono Habitacional Familiar (BHF) si un integrante de la familia tiene una discapacidad severa que le obligue a utilizar una silla de ruedas como apoyo para marcha y transporte.

Este monto adicional tiene como fin facilitar la construcción de la vivienda con espacios que garanticen el libre movimiento y autonomía de la persona con discapacidad, precisó el MVCS.

Esquema

De esta manera, la vivienda estará compuesta por dos dormitorios (uno accesible), un baño completo adaptado con barras de apoyo, una ducha con asiento plegable, entre otros.

La normativa establece que para acceder al beneficio el grupo familiar debe presentar el certificado de discapacidad emitido por los establecimientos de salud registrados en Renipress-Susalud, en el que se incluya la gravedad de la discapacidad y el requerimiento de productos de apoyo o personales para su traslado.

Asimismo, los interesados deben presentar el carné emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) y cumplir con todos los requisitos establecidos en el programa Techo Propio, según lo anunciado en la primera convocatoria del 2025.

De esta forma, el gobierno continúa cumpliendo su compromiso con las personas más vulnerables, garantizando el acceso a viviendas seguras y funcionales, con un enfoque especial en las personas con discapacidad severa.

Para mayor información sobre el proceso de inscripción, los interesados pueden acercarse a la Vitrina Inmobiliaria, ubicada en Jr. Camaná 199, Cercado de Lima; a los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) establecidos en diferentes regiones del país o llamar gratuitamente al 0800-12-200.

COMUNICADO

EL MVCS TOMÓ conocimiento de que personas inescrupulosas estarían tomando el nombre de la institución y de funcionarios del sector, a fin de solicitar aportes económicos para favorecer a los interesados en la gestión de proyectos o acceso a los programas.

INFORMÓ A LOS gremios empresariales, compañías constructoras, proveedores y ciudadanía que todas las gestiones para la ejecución y desarrollo de proyectos de inversión o acceso a los programas sociales del sector son gratuitas.

ESTAS SE REALIZAN mediante los canales oficiales del MVCS, como la mesa de partes, reuniones formales celebradas en salas transparentes; y procesos de selección públicos, cumpliendo las normativas.

CUALQUIER SOLICITUD de aporte, donación o incentivo es ilegal.

Agua potable

La región Cusco se beneficiará con megaproyectos de agua y drenaje pluvial impulsados por el gobierno, valorizados en más de 630 millones de soles.

El titular del MVCS, Durich Witthembury, sostuvo en la ciudad de Cusco una reunión con el alcalde provincial Luis Pantoja y autoridades locales, logrando el destrabe del Proyecto Vilcanota II, que beneficiará a cerca de 700,000 habitantes, el cual garantizará el abastecimiento del servicio de agua potable para los próximos 30 años.



Ministro Sergio González.

Tres parques industriales se integrarán al sistema

Tres parques industriales se incorporarán al sistema nacional la siguiente semana, anunció el titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González Guerrero,.

La próxima semana, junto con la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), se anunciará el lanzamiento de los parques industriales del sector 62 (Chilca, Lima), de 208 hectáreas y 158 lotes, lo que representa una inversión de 245 millones de dólares.

Asimismo, Indupark (Chilca, Lima), que tendrá 233 hectáreas y 194 lotes, con una inversión de 40 millones de dólares.

Mientras que La Chutana (Chilca, Lima) contará con 525 hectáreas y 159 lotes e involucra capitales por 40 millones de dólares.

Luego de la presentación de la Expo Industria 2025, el ministro González recordó que en el 2016 se constituyó el Sistema Nacional de Parques Industriales, pero que hasta hace poco no había ninguna unidad incorporada.

"Hace un par de semanas incorporamos al sistema el primer parque industrial en la ciudad de Piura", agregó.

Además, reiteró que el proyecto del Parque Industrial de Ancón se adjudicará en los próximos meses.

Plantean publicación financiera en portales web

Como parte de la digitalización de los procesos del Estado y de los sistemas supervisados, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicó un proyecto que propone la modificación del manual de contabilidad con la finalidad de que las entidades del sistema financiero publiquen sus estados financieros anuales auditados, el dictamen de auditoría, la memoria anual y los estados financieros trimestrales en sus portales web.

Ello considerando que estos medios digitales son de fácil acceso y disponibilidad, según la entidad supervisora.

Esta medida incluirá también al Banco de la Nación, Banco Agropecuario, la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), el Fondo Mivivienda y las empresas emisoras de dinero electrónico.

En el caso de las derramas, estas deberán publicar en su página web, de manera conjunta, los estados financieros de cierre de ejercicio anual auditados y el dictamen de la sociedad de auditoría. Esta información estará disponible de forma permanente para el público. La publicación se hará dentro de los siete días hábiles luego de la aprobación por el máximo órgano correspondiente para este fin.



Acceso información.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 7 de febrero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.709	S/ 3.718	Yen japonés	-	S/ 0.025
Euro	S/ 3.747	S/ 4.136	Franco suizo	S/ 4.362	S/ 4.449
Libra esterlina	S/ 4.489	S/ 4.876	Dólar canadiense	-	S/ 2.660

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.80	0.00038	9,457.88470
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.12	0.00027	35.39353
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.32	-	-
Pasiva	Moneda extranjera (TIPMEX)	1.52	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.32	0.00006	8.58410
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.52	0.00004	2.19229
Legal laboral	Moneda nacional	2.32	0.00006	2.07532
Legal laboral	Moneda extranjera	1.52	0.00004	0.76216

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.16	1.12360
Moneda extranjera	0.18	1.06200

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	51.52	398.85988
Moneda extranjera	12.21	11.26112

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.88	12.29	2.39	2.75

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.65	8.19	10.94	20.60	46.34	57.97	8.19
Moneda extranjera	5.84	7.32	9.39	10.28	15.05	50.33	7.36

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.16	4.27	2.98
Moneda extranjera	0.18	3.47	1.25

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	18.79	27.03	71.52	59.83	12.76
Moneda extranjera	0	13.66	18.91	21.08	18.05	15.69	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.15	4.89	6.20
Moneda extranjera	2.65	3.12	0.01

OPINIÓN

"De vez en cuando es agradable hacerse justicia a uno mismo". **Fiódor Dostoyevski (1821-1881), escritor ruso.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Récord en exportaciones

EN TIEMPOS EN que nuevos vientos proteccionistas soplan en el mundo y algunos hablan de aumentar las barreras arancelarias, las exportaciones peruanas son un ejemplo de cómo se logran beneficios en la sociedad al abrazar los principios del libre comercio.

La apuesta por el libre comercio hace tres décadas no fue fácil. Nuestro país fue uno de los primeros que apuntaron al mercado internacional, mientras que otras naciones latinoamericanas del denominado socialismo del siglo XXI veían en el intercambio de bienes y servicios una imposición de los países del hemisferio norte sobre el sur.

Estos países con una economía proteccionista apostaban por formar un bloque para comenzar a negociar con Estados Unidos y la Unión Europea. Quince años más tarde, buscan firmar pactos comerciales.

El libre comercio sirve en nuestro país para aumentar la eficiencia y la especialización en nuestras ventajas comparativas, podemos acceder a una mayor variedad de productos, la eliminación de las barreras arancelarias ha disminuido los costos de producción y la venta en el mercado.

Además, genera más empleo, atrae mayor inversión para una mayor competitividad y fomenta la cooperación internacional, lo cual es importante para promocionar la estabilidad regional.

Las exportaciones peruanas se han multiplicado por más de 10 veces en los últimos 24 años. Si a inicios del siglo las ventas al exterior alcanzaban un valor de 7,028 millones de dólares, el año pasado marcaron el récord de 74,664 millones de dólares, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Para el Perú, el libre intercambio de bienes y servicios ha tenido los efectos positivos por su enorme capacidad distributiva en el ámbito social.

> "Las exportaciones se han convertido en uno de los pilares de nuestra economía y están orientadas a beneficiar a los más humildes en los lugares más apartados del país".

El número de empresas exportadoras llegó a 9,750, de las cuales, la gran mayoría (71%), fueron mipymes (6,899). Los más beneficiados no han sido los grandes productores, sino los más pequeños.

Las exportaciones también han servido para realizar una mejor distribución geográfica. Desde 18 regiones se enviaron mercancías al exterior; de ellas, 14 lograron cifras récords.

Además del aumento del precio de nuestras exportaciones tradicionales, como la explotación del oro y el cobre, resalta el gran crecimiento del sector agropecuario, en especial de las frutas y vegetales, que cada vez tienen mayor penetración en los mercados mundiales.

Otra virtud de nuestras exportaciones es la diversificación del mercado internacional. Es así como nuestros productos van a China (34%), Estados Unidos (13%), la Unión Europea (un estimado del 20%) e India (6%). Por eso, si ocurriera una grave crisis en alguna potencia mundial, se podría compensar con la venta en otras zonas geográficas.

De este modo, las exportaciones se han convertido en uno de los pilares de nuestra economía y están orientadas a beneficiar a los más humildes en los lugares más apartados del país.

A PIE DE PÁGINA

La brevedad y lo humano en Irma del Águila





José Vadillo Vila
Periodista

REITERO: ES UN gran momento para la literatura escrita por autoras peruanas. Irma del Águila pertenece a este grupo. Galardonada como novelista, la narradora nos presenta *Un cocodrilo duerme la siesta y otros relatos de animales* (Lima, Hipocampo editores, 2024).

En esta breve colección de textos, los animales son una suerte de espejo que reflejan el estado de ánimo de los personajes, la gran soledad de estos, y su condición de extranjerismo, desde donde otean el mundo.

Por ejemplo, en el relato que le da título al conjunto, la presencia del reptil deteniendo el tráfico vehicular en los pantanos de los Everglades deja de ser perturbador mientras toma relevancia la incomunicación y la relación cansada de los personajes principales.

Quebrar la supuesta armonía del hogar es algo ineludible en el libro. Me detengo ahora en el poder del paisaje de estas historias, que siempre incitarán a la reflexión de los narradores-personajes.

Otras características que le dan unidad al volumen son las escenas nostálgicas y las figuras poéticas. Amén de dos historias, el resto tiene como protagonistas principales a personajes femeninos.

Los relatos tienen por detonantes experiencias artísticas o personales. Como "Una cama sin tender", donde un *alter ego* de la escritora entrega elementos sutiles sobre una ruptura amorosa en medio del aislamiento social por la pandemia del covid-19; o "Pescado eviscerado", donde una periodista ve un símil del dolor físico con un animal muerto, en una comunidad amazónica.

De la experiencia estética literaria surgirá "Mujer,



esposa –luego viuda– de un excapitán de caballería alemana", el texto más amplio del conjunto, inspirado en la novela de Roberto Bolaño, *2666*.

"Diluvio" parte del impacto de la historia de Evangelina Chamorro en el huaico de Punta Hermosa, durante el fenómeno El Niño del 2017. Es un bello retrato íntimo. A "Angelina", el agobiado personaje principal, le cuesta reconstruir su mundo después de la tragedia, ¿qué es más importante una casa o el terreno donde asentarla? Ella es el único personaje del conjunto con hijos. También brilla un rayo de esperanza que lo aleja de los demás cuentos.

Un cocodrilo duerme la siesta y otros relatos nos permite disfrutar del gran arte narrativo de Irma del Águila y su lectura de lo femenino; donde algunos elementos, por ejemplo, las llaves o los anillos de las cortezas de los árboles, le sirven de vasos comunicantes entre tiempos y personajes dentro de una misma historia; donde brilla la reflexión y el elemento académico aporta; donde el verso poético respira en el momento exacto como un brochazo; y donde se deja elementos para que cada lector infiera, desde su experiencia, causas o finales.



2020
Club de Leones

El Ministerio de Cultura declara como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a inmueble perteneciente al Club de Leones de Miraflores ubicado en el departamento de Lima. La obra data de 1946-1947 y fue realizada por el arquitecto Agustín Ferrari. El predio se caracteriza por su estilo ecléctico con rasgos historicistas, neoclásicos que se imponen en la fachada y en toda la edificación.

2023
Exportaciones

La exportación peruana de bienes logró por tercer año consecutivo un récord histórico al superar los 64,000 millones de dólares en el 2023, destacó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). El crecimiento fue impulsado principalmente por las frutas (14.9%) y minerales (11.4%: metálica y no metálica).

APROXIMACIONES

¿Por qué celebramos el Día Mundial de las Legumbres?



Yurdi Yasmi
Director, División de Producción y Protección Vegetal, FAO



ACTUALMENTE, 733 MILLONES de personas sufren inseguridad alimentaria. Esto significa que mundialmente una de cada once personas padece de hambre. En África, esa cifra es una de cada cinco. Si continúan las tendencias actuales, 582 millones de personas seguirán sufriendo desnutrición crónica en el 2030. Ese es el año en el que aspiramos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluido el ODS 2 (hambre cero).

Nuestro trabajo en la FAO está estratégicamente diseñado para contribuir a alcanzar los ODS a través de una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás. Para estos fines, las legumbres ofrecen esperanza. La producción y el consumo sostenible de estas semillas secas comestibles de las plantas de leguminosas –entre las que se incluyen las lentejas, los fríjoles, los garbanzos y los frijoles castilla– pueden ayudar a transformar nuestros sistemas agroalimentarios.

En el 2022 se produjeron cerca de 96 millones de toneladas de legumbres en todo el mundo, con un consumo promedio mundial per cápita de 7 kilogramos al año. Debido a sus beneficios medioambientales y para la salud, se espera que las legumbres sigan ganando importancia tanto en la producción agrícola como en las dietas. Para el 2032 se prevé que la producción mundial de legumbres aumente hasta los 125 millones de toneladas, con un consumo promedio mundial per cápita que alcanzará los 8.6 kilogramos al año.

Las legumbres son una fuente importante de proteína y generalmente asequible. En regiones donde la carne y los productos lácteos no son fácilmente accesibles, las legumbres proporcionan a las comunidades la proteína que tanto necesitan. Las legumbres son bajas en grasa y ricas en fibra soluble, vitaminas y minerales, que pueden reducir el colesterol y ayudar a controlar el azúcar en sangre. También pueden ayudar a prevenir y controlar enfermedades como la diabetes y cardiopatías. Debido a la importancia de las menestras para nuestra dieta, nutrición, medio ambiente y economía,

> **“Las legumbres son una fuente importante de proteína y generalmente asequible”.**

en el 2018, la Asamblea General de la ONU proclamó el 10 de febrero como el Día Mundial de las Legumbres, respaldando una propuesta de Burkina Faso. Desde entonces, el Día Mundial de las Legumbres se celebra a nivel mundial, brindando la oportunidad de crear conciencia, promover la colaboración, impulsar la innovación y aumentar las inversiones para que las menestras sean accesibles para todos.

Lo que destaca a las menestras es su capacidad única para convertir el nitrógeno atmosférico en fertilizante natural y liberar el fósforo ligado al suelo, lo que reduce la necesidad de utilizar fertilizantes sintéticos. En un momento en que los agricultores se enfrentan al aumento de precios de los insumos y el mundo trata de mitigar los problemas medioambientales, estas características naturales hacen que las menestras sean ideales para una agricultura sostenible. Cuando se integran en los sistemas agrícolas, las legumbres favorecen la captura de carbono en los suelos y ayudan a romper los ciclos de plagas y enfermedades de forma natural. Como cultivos de cobertura o en sistemas de cultivos intercalados, protegen contra la erosión del suelo al tiempo que aumentan la productividad general de los cultivos. Al diversificar los sistemas de cultivo con menestras, los agricultores pueden utilizar de forma más eficiente los recursos naturales, como la luz, el agua y los nutrientes, al tiempo que aumentan el rendimiento.

La FAO ha estado trabajando para ayudar a sus miembros en todo el mundo a través de enfoques multifacéticos. Apoyamos el acceso de los agricultores a semillas de alta calidad, técnicas modernas de cultivo y prácticas agrícolas sostenibles, entre otros.

En el Perú vemos un ejemplo convincente del potencial transformador de las menestras a través del tarwi *(Lupinus mutabilis Sweet)*, una menestra rica en proteína y originaria de los valles andinos. Este cultivo, que crece entre 2,000 y 3,800 m s.n.m., contiene aproximadamente un 40% de proteína, lo que lo convierte en un poderoso aliado en la lucha contra la malnutrición. La FAO colabora con el Midagri del Perú para analizar la cadena de valor del tarwi y desarrollar estrategias para incrementar su consumo, tratando de llevar esta nutritiva menestra a más familias peruanas.

Cada uno de nosotros puede contribuir a tener en el futuro un sistema alimentario sostenible incorporando más legumbres a nuestras dietas y apoyando a los productores locales de menestras. Los agricultores pueden explorar la posibilidad de intercalar las menestras con otros cultivos para mejorar la salud del suelo y la productividad, mientras que los responsables de políticas pueden reforzar el apoyo a la producción y procesamiento de menestras.

Nuestra *Guía para el Día Mundial de las Legumbres 2025* ofrece muchas formas de participar, sensibilizar y promover un cambio duradero, desde probar nuevas recetas a base de legumbres hasta educar a los niños sobre dietas saludables en las escuelas o reunir a la gente para celebrar los beneficios de estos cultivos versátiles.

En el octogésimo aniversario de la FAO, reconocemos que la transformación de nuestros sistemas agroalimentarios requiere conocimiento tradicional e innovación y las menestras ofrecen ambos.

El 10 de febrero y durante todo el año, aprovechemos el poder de las menestras para construir sistemas agroalimentarios más resilientes y garantizar que nadie pase hambre.

APUNTES

STEM : retos y oportunidades de la educación



Jimmy Túllume Salazar
Gerente General de ICACIT

LA DEMANDA DE profesionales en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) no es una situación lejana; es una realidad que ya empieza a transformar el mercado laboral global y peruano.

Según la Organización de las Naciones Unidas, tres de cada cuatro empleos estarán vinculados con estas áreas parael 2050. Esto obliga a reflexionar sobre cómo estamos preparando a nuestras generaciones para enfrentar los desafíos de un futuro que será definido por la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la transformación digital.

En el Perú, este panorama plantea retos urgentes. La educación en ciencia y tecnología aún enfrenta barreras que limitan el acceso de muchos jóvenes, como la falta de infraestructura adecuada, la desigualdad en la calidad educativa entre zonas urbanas y rurales, y el déficit de docentes especializados. Aunque el país ha avanzado en el uso de herramientas tecnológicas en las aulas, todavía necesitamos fortalecer la enseñanza de matemáticas, ciencias y programación desde niveles básicos.

Al mismo tiempo, sectores estratégicos de la economía peruana como minería, agroindustria y energías renovables demandan cada vez más talento especializado en STEM para desarrollar soluciones sostenibles e innovadoras. Sin embargo, la oferta de profesionales capacitados sigue siendo insuficiente. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2020, carreras vinculadas con la tecnología y la ingeniería representan menos del 20% de los graduados anuales en el país, lo que podría limitar nuestra competitividad frente a otras economías de la región.

Cerrar esta brecha requiere una acción conjunta entre el Estado, el sector privado y las instituciones educativas. La creación de incentivos para estudiantes, el fortalecimiento de programas de investigación y la promoción de la igualdad de género en STEM son medidas esenciales, además de asegurar la calidad académica en carreras ligadas a este sector. En el Perú, solo el 30% de quienes se gradúan en carreras científicas son mujeres, una cifra que debemos revertir si queremos aprovechar todo el talento disponible.

Asimismo, la acreditación y la mejora continua de programas académicos en STEM, como los promovidos por acreditadoras internacionales, resultan fundamentales para garantizar que la formación profesional cumpla con estándares internacionales y responda a las necesidades del mercado global. Este enfoque no solo contribuye a la calidad educativa, sino que también refuerza la confianza de las empresas en el talento nacional.

La revolución STEM no es solo tecnológica, sino también social. Debe ser una labor conjunta para construir un Perú más equitativo, innovador y preparado para la demanda del mercado global.

MUNDO

CORTE PENAL INTERNACIONAL CONDENA LA DECISIÓN DE TRUMP DE SANCIONARLA

Grave ataque al sistema de justicia

Organismo se compromete a seguir trabajando para castigar a los responsables de atrocidades en el planeta.

La Haya, Países Bajos
AFP

La Corte Penal Internacional (CPI) condenó la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de sancionarla por sus acciones contra dirigentes israelíes, calificándola de "ataques graves" al orden internacional, y se comprometió a seguir "impartiendo justicia" en el mundo.

"La CPI condena la publicación por parte de Estados Unidos de un decreto destinado a sancionar a sus funcionarios y perjudicar su trabajo judicial independiente e imparcial", declaró.

"La Corte apoya firmemente a su personal, y se compromete a seguir impartiendo justicia y a darle esperanza a millones de víctimas inocentes de atrocidades en todo el mundo, en todas aquellas situaciones en que se recurra a ella", añadió la CPI.

Grave

En otro comunicado, la presidenta del tribunal, Tomoko Akane, calificó las sanciones de "ataques graves" contra los Estados miembros y el orden internacional.

La corte ya había sido criticada en Estados Unidos por emitir órdenes de arresto contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el exministro de Defensa Yoav Gallant. El dirigente israelí fue recibido en la Casa Blanca.

Al emitir las órdenes de arresto en noviembre del 2024, los jueces estimaron que existen "motivos razonables" para sospechar que ambos cometieron crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en Gaza, escenario de una cruenta guerra que ha devastado el territorio y desplazado a casi la totalidad de su población.

El conflicto se desató tras el ataque de Hamás en suelo israelí el 7 de octubre del 2023. El movimiento islamista palestino, considerado como grupo "terrorista" por Estados Unidos, Israel y la Unión Europea, gobierna la Franja de Gaza desde el 2007.

En el decreto firmado por Trump, se acusa a la CPI de emprender "acciones ilegales y sin fundamento contra Estados Unidos" y su "estrecho aliado, Israel".

Sanción

El texto, difundido por la Casa Blanca, prohíbe que directivos, empleados y agentes de la CPI ingresen a Estados Unidos. También están vetados sus familiares más cercanos y cualquiera que haya aportado su ayuda a los trabajos de investigación del alto tribunal.

El decreto también prevé congelar en Estados Unidos todos los haberes de esas personas, cuyos nombres no se publicaron por el momento.

AFP



Justicia. La CPI se fundó en el 2002 y cuenta con 124 Estados miembros; desde su creación, solo ha dictado un puñado de condenas.

Israel apoya medida

Israel no tardó en felicitar al mandatario Donald Trump y calificó las acciones del tribunal de "inmorales" e ilegítimas.

"Felicito encarecidamente al presidente Trump", afirmó el actual ministro israelí de Relaciones Exteriores, Gideon Saar, en la red X.

"La Corte Penal Internacional persigue de forma agresiva a los dirigentes elegidos de Israel, la única democracia de Medio Oriente", añadió el ministro.

AMENAZA



"La decisión de sancionar a la Corte Penal Internacional amenaza la independencia de la corte y socava el conjunto del sistema de justicia internacional".



ANTÓNIO COSTA
Representante de DD. HH. de la Unión Europea

MARCHARÁ CON 100,000 SEGUIDORES

Morales inscribirá su candidatura

La Paz, Bolivia
AFP

El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) afirmó que 100,000 de sus seguidores marcharán a La Paz para que pueda ser inscrito como candidato a las elecciones presidenciales del 17 de agosto, con un partido político "garantizado", ya que perdió el liderazgo del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).

"El día de la inscripción nos vamos a ir a La Paz, no van a ser 30,000 o 50,000, tal vez seamos 100,000 concentrados para inscribir a Evo presidente y así vamos a ganar las elecciones", aseguró Morales.

El expresidente boliviano se encuentra desde octubre del 2024 en ls localidad de Lauca Ñ, en el Trópico de Cochabamba, su principal bastión político y sindical, rodeado de sus seguidores, que quieren evitar que se ejecute una orden de aprehensión en su contra por el delito de trata agravada.



Evade orden de captura.

SIN PARTIDO

● **El exmandatario boliviano perdió el liderazgo del gubernamental MAS en noviembre pasado, que tuvo por cerca de 30 años.**

Trump pide eliminación de USAID

Washington, Estados Unidos
AFP

Donald Trump pidió la eliminación de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), cuya ayuda es esencial para millones de personas en todo el mundo. Además, ha ordenado a miles de empleados en el extranjero de la agencia que regresen a Estados Unidos y ha congelado la ayuda exterior.

Los efectivos de la USAID pasarían de unos 10,000 empleados a menos de 300, según informó *The New York Times*.

LA FOTO



Rechazan a Elon Musk

Con carteles en favor de la defensa de la democracia o haciendo hincapié en que "nadie ha elegido a Elon", "Paren a Elon Musk", cientos de personas se manifestaron frente al City Hall de la ciudad de Los Ángeles para quejarse por el papel que el magnate Elon Musk desempeña en la administración de Donald Trump. (Foto Efe)

CULTURAL

Turmanyé dará concierto en el Cocodrilo Verde



Turmanyé empieza su temporada de verano este viernes 28 con un concierto en el Cocodrilo Verde (calle Francisco de Paula Camino 226, Miraflores).

El espectáculo trae sus clásicos y con temas nuevos que fusionan el *reggae*, *rock* y huaino, e incluso algunos temas en quechua.

La banda se hizo popular en la década de 1990 con sus temas "Río Santa", "Wayayay" y "La Dama de las Camelias".

Con cuatro discos de estudio en su haber, la banda ancashina ha regresado a los escenarios limeños para presentar su producción musical titulada "Cosas nuevas".

Turmanyé ha compartido escenario con grandes artistas como Inner Cicle, Alpha Blondie, Dread Mar I, Michael Rose y Kay Many Marley.





EL ARTE DE HACER REÍR

Oiga, caballero

Organizan el octavo concurso nacional de payasos.

El oficio de hacer reír a grandes y chicos no es fácil. Requiere preparación, constancia y talento. Prueba de ello será el Campeonato de Payasos del Perú, que se realizará en unos días en el Jockey Plaza.

Algunos grandes exponentes de esta forma de expresión se darán cita en este cónclave del humor dirigido a toda la familia durante tres días.

Expositores

Habrá toda una constelación de artistas del Perú, Chile, España, Colombia y México, entre otros países.

En esta ocasión, encabezando la delegación de payasos de talla internacional que llegan al Perú cada año para formar parte de este encuentro, una de las principales atracciones será "Chuponcito", el popular payaso mexicano con gran trayectoria en circos, televisión y redes sociales.

También en esta edición se realizaran increíbles actos de circo – tan ligado al mundo de los payasos– de primer nivel, presentando un espectáculo para toda la familia.

El Campeonato de Payasos del Perú nació en el 2016 cuando 30 payasos peruanos queridos y reconocidos se juntaron por primera vez bajo la carpa de un circo con la intención de mejorar y promover su profesión.

Paulatinamente, este festival creció hasta tener un alcance internacional.

Entre los integrantes del jurado que han formado parte de estas 8 ediciones están Ernesto Pimentel, Carlos Álvarez, Silvia Bardales, César Aedo, Carlos Criado, Fernando Zevallos, Christian Ysla, Ricardo Flores, Iván Salvador Vega (México), Julio Revolledo Cárdenas (Perú-México), David Larible (Italia), Chacovachi (Argentina) y Pastelito (Chile).

Impulso

De acuerdo con el productor circense encargado del evento, Ricardo Miranda, el objetivo del evento es que "se valore el trabajo de los payasos , los artistas y el circo en general".

En esta octava edición participarán artistas de Colombia, México y Chile, además de numerosos representantes peruanos.

A ver, un aplauso. Personaje infaltable en fiestas infantiles y circos, los payasos son una forma artística popular.

24 PAYASOS PARTICIPARÁN EN ESTE CONCURSO INTERNACIONAL.

DATOS

EL EVENTO SE llevará a cabo el martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de febrero a partir de las 19:30 horas.

SERÁ EN LAS instalaciones de la carpa blanca ubicada en la parcela H del Jockey Plaza, en Santiago de Surco, junto a la Cúpula de las Artes.

Entregan a Biblioteca libros centenarios recuperados

El Ministerio de Cultura entregó oficialmente a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) dos valiosos bienes culturales bibliográficos recuperados en el interior y exterior del país, en ceremonia encabezada por el viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Jamer Chávez Anticona, –en representación del ministro de Cultura, Fabricio Valencia–, y la jefa institucional de la BNP, Ana Peña Cardoza.

Uno de los bienes bibliográficos es el libro *Oración fúnebre que en las solemnes exequias de la R. M. María Antonia de San Joseph Larrea Arispe de Los Reyes, Lima*, de 1782.

Este bien cultural fue incautado por la Dirección General de Aduanas de Argentina en ese país, en diciembre del 2023, y se repatrió en enero del 2024.

Joya

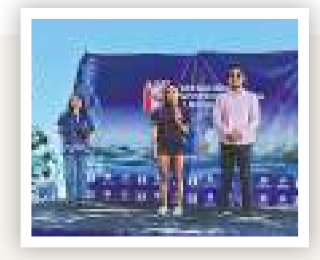
El otro bien bibliográfico recuperado es una "tarjeta de visita" de fines del siglo XIX, denominada "Tarjeta de gabinete: César Canevaro" [Lima, 1889], que presenta la imagen y expresión escrita del general Canevaro (1846-1922), una figura gravitante en la política peruana de finales del siglo XIX e inicios del XX.

Canevaro fue alcalde de Lima y en dos ocasiones vicepresidente de la República.



Obras recuperadas.

Torneo de Aguas Abiertas fue una fiesta deportiva en La Punta



Más de 330 nadadores de distintas zonas del país se dieron cita en la playa de la Escuela Naval del Perú, en La Punta, para competir en el Primer Puntuable de Aguas Abiertas 2025, organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN).

El evento tuvo diversas pruebas, entre ellas el recorrido más largo de 5 kilómetros, en el que Mía Arévalo y Erick Motta, representantes del club Aquaxtreme, fueron los más rápidos. Arévalo completó el circuito en 1 hora, 6 minutos y 34 segundos, mientras que Motta lo hizo en 1 hora, 3 minutos y 52 segundos. Este primer puntuable de aguas abiertas contó con la participación de nadadores de Trujillo, Huacho, Tarapoto, Arequipa y Lima. En el circuito sprint de 1,250 metros, los ganadores fueron nuevamente Mía Arévalo y Rodrigo Ruiz.



LA LIGA 1 2025 YA COMENZÓ A JUGARSE

EL FÚTBOL ESTÁ DE VUELTA

El certamen se divide en Torneo Apertura y Clausura y tendrá a 12 equipos de altura.

De nuevo y acomodarse. La afición peruana vuelve a emocionarse con el accionar de 19 equipos que pugnarán por el cetro de la Liga 1 2025, que se extenderá hasta la quincena de diciembre.

La Liga del Fútbol Profesional ya abrió sus fuegos el viernes con la expectativa de conocer si Universitario de Deportes suma un histórico tricampeonato frente a rivales como Alianza Lima, Sporting Cristal, Melgar o Cienciano, que buscarán acabar con su predominio de los dos últimos años en el torneo nacional. El campeonato de este año, que comenzó a jugarse en su primera fecha, será disputado por un total de 19 equipos, en cumplimiento de sendas decisiones judiciales que ordenaron que se integre a Ayacucho FC y Binacional, razón por la cual un club descansará en cada jornada.

No obstante de que había la intención de modificar el formato, quedó establecido que se respetará que un mismo ganador del Torneo Apertura y Torneo Clausura será declarado automáticamente campeón nacional. Existía la intención de que un ganador de ambos torneos cortos no sea declarado campeón nacional y que el título de la Liga 1 se defina mediante unos *playoffs* con el sexto del acumulado teniendo la posibilidad de ser monarca del fútbol peruano.

En caso de darse un campeón automático de la Liga 1, el club que se ubique en el segundo lugar de la Tabla Acumulada ya no clasificará de manera directa a la fase de grupos de la Copa Libertadores como Perú 2

Ahora para darle más emoción, habrá unos *playoffs* para conocer al dueño del cupo Perú 2. Primero se enfrentarán el tercero y cuarto del acumulado en partidos de ida y vuelta, y el ganador de la llave posteriormente definirá con el segundo de la Tabla Acumulada el boleto directo a la fase de grupos de la Libertadores.

Ganadores distintos

En caso de que existan ganadores distintos en el Apertura y Clausura volverá el formato de semifinales: los ganadores de los torneos cortos se enfrentarán a los dos mejores posicionados siguientes en la Tabla Acumulada en partidos de ida y vuelta. Los ganadores de las llaves chocarán entre sí por el título nacional en partidos de ida y vuelta.

Si ninguno de los ganadores del Apertura o Clausura se ubica entre los ocho primeros de la Tabla Acumulada, los otros equipos que obtuvieron su acceso a los playoffs disputarán de forma directa la final por el título.

DATOS

SE MANTENDRÁN LA inscripción de seis jugadores foráneos, pudiendo actuar los 6 de forma simultánea en un partido, y no habrá límite para los futbolistas nacionalizados.

EL PRIMER PERÍODO para el registro de jugadores en la Liga1 2025 será entre el 1° de enero y el 25 de febrero del 2025, mientras que el segundo periodo será entre el 24 de junio y el 18 de agosto.

TANTO EL APERTURA como el Clausura serán competiciones en las que se jugará con el sistema de todos contra todos, en una sola rueda y durante 18 fechas cada uno.

SERÁ UN TORNEO de altura porque de los 19 equipos, 12 de ellos son locales en ciudades ubicadas entre los 2,000 y 3,900 m s. n. m.

EL CANAL OFICIAL que transmite todos los partidos del campeonato es la L1 Max, que se emite por las plataformas de Directv, Best Cable, Claro TV y Win TV. Los partidos de local de la "U" y Boys se transmitirán por Gol Perú (Movistar TV).

Torneo Apertura
Primera fecha

AYER

Estadio IPD Huancayo
S. Huancayo 2- Alianza Atlético 1

HOY

Estadio Monumental UNSA
13:00 horas: Melgar vs. UTC

Estadio Campeones del 36
15:15 horas: Atlético Grau vs Ayacucho FC

Estadio Alejandro Villanueva
19: 00 horas: Alianza Lima vs Cusco FC

Mañana

Estadio Heraclio Tapia
13:00 horas: Alianza Universidad vs. Sporting Cristal

Estadio Miguel Grau
15:00 horas: Sport Boys vs. Juan Pablo II College

Estadio Germán Contreras
15:30 horas: Comerciantes Unidos vs. Universitario

Estadio Garcilaso de la Vega
18:00 horas: Cienciano vs, ADT

Lunes 10

Estadio Municipal de Talavera
15:00 horas: Los Chankas vs. Deportivo Garcilaso

Descansa: Deportivo Binacional